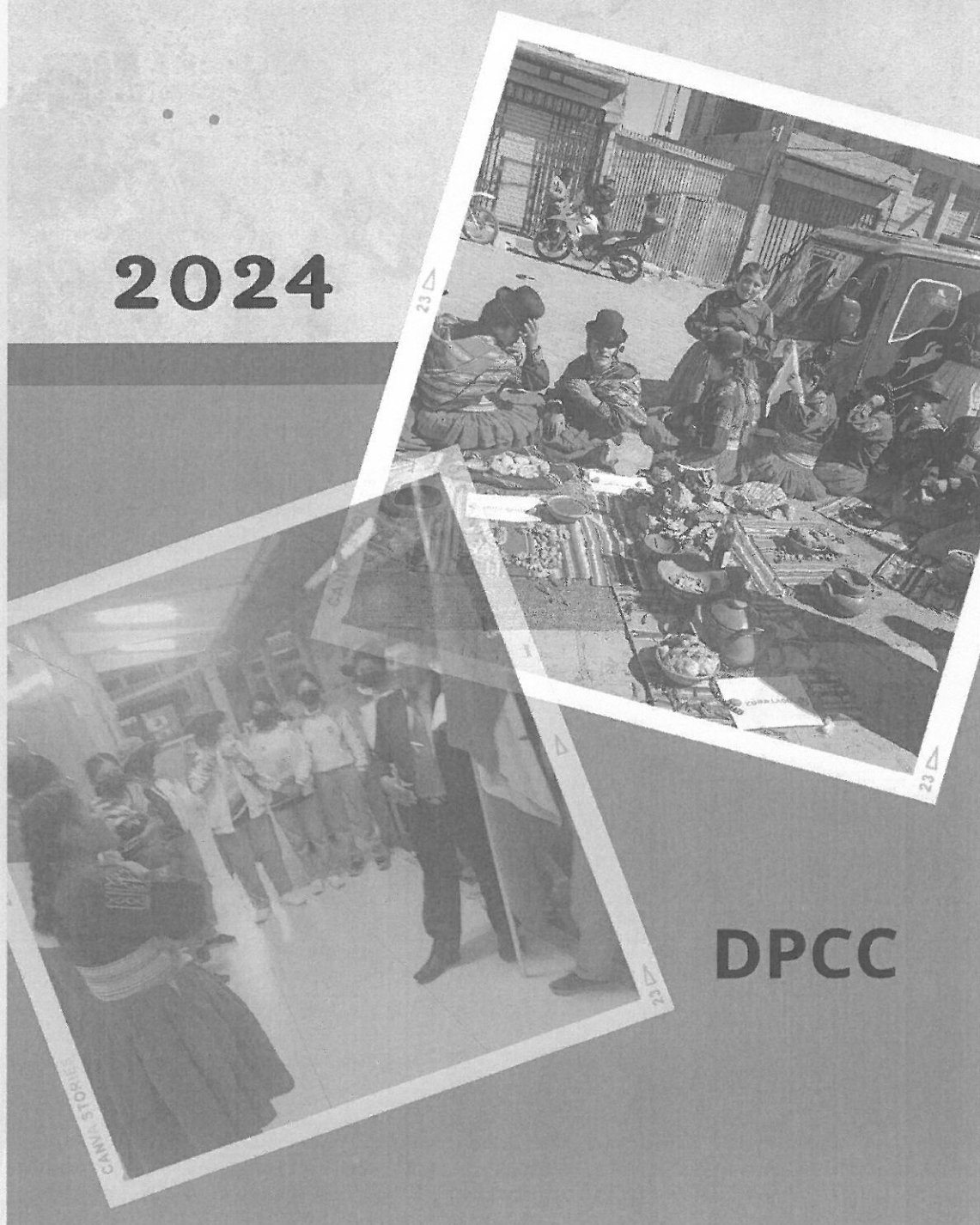


PLAN DE TRABAJO

CIENCIAS SOCIALES

2024



DPCC

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

I.- DATOS GENERALES.

1.1 DRE	: Puno
1.2 UGEL	: El Collao
1.3 ÁREA	: Gestión Pedagógica.
1.4 ESPECIALISTA	: ANGEL BALCONA BALCON

II.- PRESENTACIÓN.

El presente Plan Anual de Trabajo 2024 de las áreas de Ciencias Sociales y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica; tiene como finalidad proveer el cumplimiento de acciones de planificación, ejecución y control que aseguren las condiciones institucionales y pedagógicas de las actividades de aprendizaje que garanticen una formación integral de calidad promoviendo una convivencia sana y acogedora de los estudiantes del ámbito de la UGEL El Collao Illave.

Es necesario afirmar que lo planificado en el presente documento se desarrollará en la medida que se den las condiciones, debido a la crisis política y social que atraviesa nuestra región, a pesar que su implementación está consignada en el Plan Operativo Institucional de la UGEL el Collao, tal es el caso de las actividades ejes como: **Concurso Ideas en Acción, Encuentro Regional de Municipios Escolares, y el concurso de Investigaciones históricas**; y otras que también tengan que ver con el quehacer educativo; por lo que se convoca también a la participación de todo el corporativo de trabajadores de la UGEL, instituciones aliadas, directores, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general.

En consecuencia, el presente documento se convierte en un instrumento orientador de la tarea encomendada durante el presente año, por lo tanto, debemos considerarlo como flexible y abierto, según el desarrollo de las actividades programadas y los presupuestos que se tienen.

III.- BASES LEGALES:

- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- Ley N° 27558, Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural
- Ley N° 28044 Ley General de Educación y sus modificatorias Ley 28123, 28302 y 28740
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas
- Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial
- Ley N° 29524, Ley que reconoce la sordoceguera como discapacidad única y establece disposiciones para la atención de personas sordociegas.
- Ley N° 29535, Ley que otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas peruana
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGED)
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología al terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología al terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico
- D.S. N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación.

- D.S. N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- RVM N° 326-2019-MINEDU "Disposiciones para la implementación del modelo de servicio educativo jornada escolar completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria"
- RVM. N° 094-2020-MINEDU norma técnica denominada "Disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica"
- Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".
- Resolución Ministerial N° 149-2023-MINEDU Modificar los numerales 3, 7.4, 8.4, 8.5, 9.2 y 13.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU.
- Resolución Directoral Regional N°0137-2024-DREP que aprueba la Directiva Regional N° 0002-2024.GRP/GRDS/DREP/DGP "Orientaciones complementarias para el desarrollo educativo en las instituciones y programas educativos de Educación Básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación de Puno.

IV. DIAGNÓSTICO:

La ejecución del presente plan tiene como base la sistematización de la gestión anual 2023 de todas las II.EE. del nivel de Educación secundaria y la coyuntura caracterizada por la prestación del servicio educativo a distancia:

Línea de acción 1: Gestión de los aprendizajes

N°	Principales componentes	Principales problemas o nudos críticos	Principales causas	Alternativas de solución, ideas de cambio, estrategias o actividades
1	Situación del logro de aprendizajes.	• Porcentaje de estudiantes que no logran los aprendizajes previstos. • Porcentaje de estudiantes que no identifican la significatividad de los aprendizajes (no identifican el para qué les sirve en su vida)	• Porcentaje de estudiantes desconocen enfoque de la evaluación formativa por parte de los docentes • Desconocimiento del uso de instrumentos de evaluación	• Verificación de los documentos de planificación y ejecución en sesión o actividad docente, en la que se determine criterios de evaluación formativa con aplicación de los instrumentos de evaluación por parte de los docentes • Monitoreo y acompañamiento permanente con acciones de intervención en aula.

Línea de acción 2: Formación y desarrollo docente.

N°	Principales componentes	Principales problemas o nudos críticos	Principales causas	Alternativas de solución, ideas de cambio, estrategias o actividades
1	Desempeño docente	• Dificultad en el recojo de información sobre el desempeño docente	• Recarga de actividades administrativas. • Falta de capacidad operativa • Falta de presupuesto. • Falta de aplicativo para sistematizar información de desempeño docente.	• Diseñar y ejecutar un plan de monitoreo muestral • Alinear el monitoreo de las UGEL al monitoreo de las II.EE • Diseñar el aplicativo para consolidar e interpretar los resultados y para la toma de decisiones.

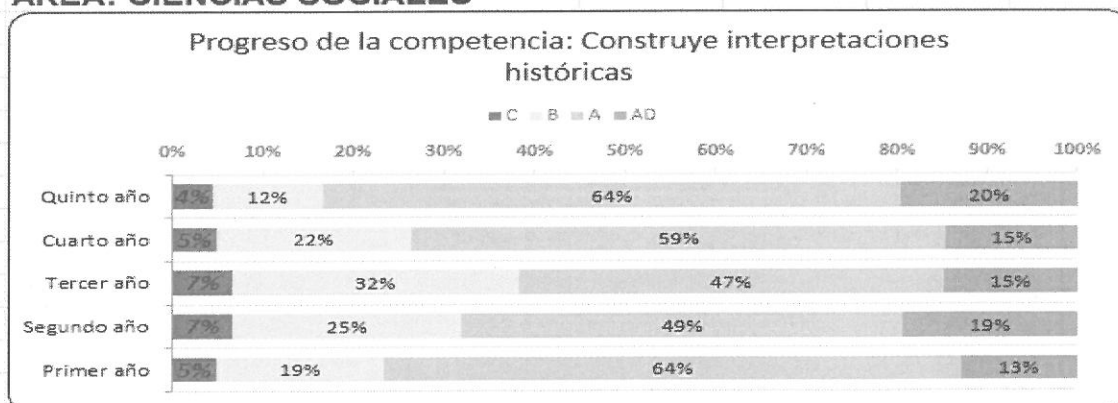
Línea de acción 3: Gestión escolar

N°	Principales componentes	Principales problemas o nudos críticos	Principales causas	Alternativas de solución, ideas de cambio, estrategias o actividades
1	Desempeño docente	Dificultad en el recojo de información sobre el desempeño docente	Desinterés y desmotivación de los directivos	Elaboración de una Guía para la sistematización de experiencias exitosas en gestión escolar.

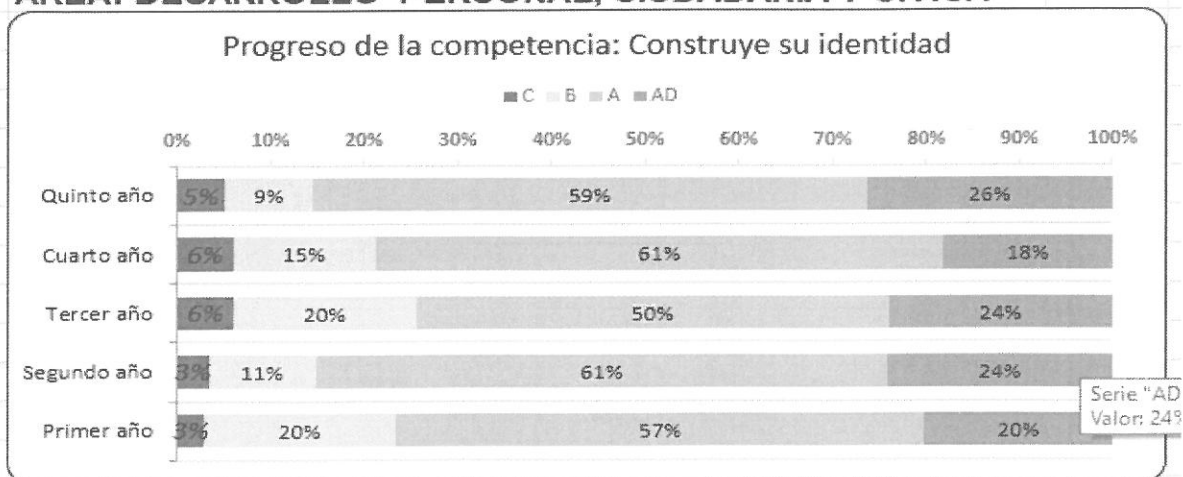
Línea de acción 4: Investigación, innovación y buenas prácticas.

N°	Principales componentes	Principales problemas o nudos críticos	Principales causas	Alternativas de solución, ideas de cambio, estrategias o actividades
1	Formulación y desarrollo de trabajos de investigación educativa.	Poco compromiso, promoción y oportunidades para desarrollar investigación educativa	Falta de Asistencia Técnica para la formulación de trabajos de investigación	Elaboración de guías.

AREA: CIENCIAS SOCIALES



AREA: DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA



V. METAS DE ATENCIÓN (Según la RDR 0137-2024-DREP)

5.1. Instituciones educativas

El presente Plan esta direccionado a la atención de un total de 33 Instituciones Educativas del nivel de educación secundaria, donde se pretende mejorar la calidad de los aprendizajes:

N°	DISTRITO	CÓD. MOD.	NOMBRE DE IE	TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	TOTAL SECCIONES
1	CAPAZO	0579037	TUPALA	14	5
2	CAPAZO	0701573	SAN JOSE DE ANCOMARCA	14	5
3	ILAVE	0579011	MARIANO MELGAR	35	5
4	ILAVE	0578880	SIRAYA	33	5
5	ILAVE	0578906	AUGUSTO SALAZAR BONDY	15	5
6	ILAVE	0578914	JORGE CHAVEZ	30	5
7	ILAVE	0537365	MARISCAL CASTILLA	0	0
8	ILAVE	0537464	PEDRO VILCAPAZA	19	5
9	ILAVE	0522490	JORGE BASADRE	114	10
10	ILAVE	0240218	JOSE CARLOS MARIATEGUI	1038	53
11	ILAVE	0240283	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	913	62
12	ILAVE	0755199	ULLACACHI	17	5
13	ILAVE	0755223	POLITECNICO REGIONAL DON BOSCO	562	30
14	ILAVE	0755280	CANGALLI	22	5
15	ILAVE	0660431	YACANGO	57	5
16	ILAVE	1027804	SAN ANTONIO	0	5
17	ILAVE	1027812	CHIJICHAYA	18	5
18	ILAVE	1027069	ANTONIO RAIMONDI	157	8
19	ILAVE	1372895	SAN MIGUEL	105	5
20	ILAVE	1761857	PERU BIRF	98	9
21	ILAVE	1768050	GALENO	66	5
22	ILAVE	1653476	TIUTIRI ANTAMARCA	38	5
23	ILAVE	1732148	PALMER	65	7
24	ILAVE	1576115	CARLOS DANTE NAVA	0	0
25	ILAVE	1540228	JUAN VELASCO ALVARADO	24	5
26	ILAVE	1524545	PITAGORAS	0	0
27	PILCUYO	0660423	ACCASO	18	5
28	PILCUYO	0701532	MICAELA BASTIDAS	89	10
29	PILCUYO	0474593	CESAR VALLEJO	76	7
30	PILCUYO	0522391	JOSE OLAYA	43	5
31	PILCUYO	0578997	MARISCAL RAMON CASTILLA	21	5
32	PILCUYO	0579003	MANUEL GONZALES PRADA	12	5
33	PILCUYO	0573196	MIGUEL GRAU	15	5
34	SANTA ROSA	0500439	JOSE MARIA ARGUEDAS	150	10
35	SANTA ROSA	0533810	SANTA ROSA	20	5
36	SANTA ROSA	1633791	PROVIDENCIA	19	4

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA TOTALIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR DISTRITO
EDUCACIÓN SECUNDARIA



5.2 Metas de resultados

EJE	OBJETIVO	N°	INDICADOR (DE RESULTADOS)	LINEA BASE 2023	META 2024
1° Gestión Escolar con liderazgo pedagógico	Orientar la elaboración/actualización de los instrumentos de gestión promoviendo el acceso, escolaridad y aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica.	1	Planificar asistencia técnica y/o acciones formativas de los instrumentos o documentos de gestión y comités de gestión dirigidas al fortalecimiento de competencias a directores y docentes durante el año escolar.		60%
		2	Implementar asistencia técnica formativa de los instrumentos o documentos de gestión y comités de gestión para fortalecer competencia de los directores y docentes		60%
		3	Monitoreo, seguimiento, acompañamiento y evaluación de asistencia técnica y/o acciones formativas en la implementación de los instrumentos o documentos de gestión, y comités de gestión		60%
2° Currículo contextualizado para el desarrollo de competencias	Fortalecer el desempeño a los directivos y docentes en Educación Básica.	1	Planificar asistencias técnicas y/o acciones formativas en evaluación diagnóstica, planificación curricular, modelos de aprendizaje en respuesta a las necesidades específicas de los directivos y docentes (Cs.Ss. y D.P.C.C.)		60%
		2	Implementar asistencias técnicas y/o acciones formativas en evaluación diagnóstica, planificación curricular, modelos de aprendizaje, dirigido a los directivos y docentes (Cs.Ss. y D.P.C.C.)		60%
		3	Monitoreo, seguimiento, acompañamiento y evaluación a los actores educativos en evaluación diagnóstica, planificación curricular, modelos de aprendizaje, a los directivos y docentes (Cs.Ss. y D.P.C.C.)		60%
3° Bienestar escolar y convivencia armoniosa	Generar y promover acciones y espacios de soporte socioemocional, mediante estrategias individuales y grupales, con orientación educativa permanente	1	Planificar asistencia técnica y/o acciones formativas a los directores, sobre aplicación de fichas de diagnóstico socioemocional para estudiantes de educación básica, alianzas estratégicas y convenidos de cooperación interinstitucional.		60%
		2	Implementar asistencias técnicas y/o acciones formativas sobre aplicación de fichas de diagnóstico socioemocional para estudiantes de educación básica, alianzas estratégicas y convenidos de cooperación interinstitucional.		60%
		3	Monitoreo, seguimiento, acompañamiento y evaluación promoviendo a los directores aplicación de fichas de diagnóstico socioemocional para estudiantes de educación básica, alianzas estratégicas y convenidos de cooperación interinstitucional		60%

4° Innovación, buenas prácticas e investigación	Promover y desarrollar, la investigación e innovación educativa y buenas prácticas.	1	Brindar asistencia técnica y acompañar a las instituciones y programas educativos a la implementación de iniciativas de innovación, investigación acción, uso de tecnologías digitales y buenas prácticas que permita la participación activa individual o colectiva de los docentes.		60%
		2	Realizar acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación en la implementación de acciones de innovación, investigación-acción y buenas prácticas en gestión escolar y pedagogía		60%

VI.- OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la mejora de los logros de aprendizaje en los estudiantes de las Instituciones Educativas del nivel de educación secundaria del ámbito de la UGEL El Collao, a través de asistencia técnica para docentes y directivos, mediante planificación, seguimiento y monitoreo a fin de promover el fortalecimiento de las capacidades en beneficio de la formación integral de los estudiantes.

VII.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Orientar la elaboración/actualización de los instrumentos de gestión promoviendo el acceso, escolaridad y aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica.
2. Fortalecer el desempeño directivo y docente en Educación Básica.
3. Generar y promover acciones y espacios de soporte socioemocional, mediante estrategias de la tutoría individual y grupal, orientación educativa permanente
4. Promover y desarrollar, la investigación e innovación educativa y buenas prácticas.

VIII.- ALCANCES:

- Especialista de Educación Secundaria.: Ciencias Sociales y DPCC
- Instituciones Educativas de ámbito de la UGEL.
- Directores y docentes de instituciones educativas.

IX.- MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

N °	ACTIVIDADES	META	RESPON SABLE	CALENDARIO												PRESUPUESTO	REQUERIM	INDICADO RES
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
01	Jornadas de capacitación para directores UGEL EL COLLAO	100% de directores de I.E. Seleccionados	D.G.P				X									AGP	Oficina de Administración	Porcentaje de asistencia y participación
01	Coordinación de actividades pedagógicas, sociales y otros con docentes de I.E. a cargo.	100% de Docentes de las dos áreas.	Especialista de Ciencias Sociales.	PROGRAMACIÓN AUTORIZADA POR EL JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA												AGP	Oficina de Administración	Porcentaje de asistencia y participación
03	Orientación para la participación en "Somos Pares" e "Ideas en acción".	33 II. EE. secundarias del ámbito de la Ugel El Collao.	Especialistas del AGP. y de área.									X				AGP Ciencias Sociales y D.P.C.C.	P O I Institucional	Registro de inscripción
04	Desarrollo del V Concurso de "Investigaciones Históricas"	Representantes de las 33 II.EE	Especialistas del AGP. y de área.										X			AGP Ciencias Sociales y D.P.C.C.	P O I Institucional	Registro de inscripción.
05	Encuentro de Municipios Escolares 2023	Estudiantes representados del 100 % de II.EE	Especialistas del AGP. y de área.										X			AGP Ciencias Sociales y D.P.C.C.	P O I Institucional	Registro de asistencia

ANEXOS DE PRESUPUESTO

CEM
videncia

PRESUPUESTO SOLICITADO SEGÚN PRODUCTOS Y ACTIVIDADES, AÑO FISCAL 2024

RESPONSABLES : ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CIENCIAS SOCIALES

CATEGORÍA PRESUPUESTAL		9001 ACCIONES CENTRALES		RESPONSABLE(S)		EDGAR HENRY QUISPE VARGAS																													
PRODUCTO / ACTIVIDAD		3999999 / 5000003		GRUPO		0105 Educación Secundaria																													
ACTIVIDAD Nº 001		ESTRATEGIA SOMOS PARES (FESTIVOS I - IDEAS EN ACCIÓN - MUNICIPIOS ESCOLARES)																																	
JUSTIFICACIÓN		La participación ciudadana de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos es un derecho, un proceso de aprendizaje y una demanda social que se refleja en distintos documentos normativos. La finalidad del Concurso Educativo Nacional de Reconocimiento a la Participación Estudiantil en Instituciones Educativas públicas denominado “Ideas en Acción” es generar un espacio para que las y los estudiantes puedan ejercer su ciudadanía y su derecho a la participación, en los espacios en los que se desenvuelven, desde sus propios intereses, incidiendo en distintos ámbitos, sean públicos o privados, para lograr sus objetivos frente a asuntos públicos que hayan priorizado abordar en la búsqueda del bien común. La escuela, como espacio formativo y de desarrollo de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos debe ser un espacio de participación desde donde las y los estudiantes aprenden a través de las acciones para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) a opinar de manera crítica e incidir en todos los asuntos que los involucran, fortaleciendo su rol como agentes de cambio, tanto en la gestión pedagógica e institucional de su escuela, como en otros ámbitos de su comunidad.																																	
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD		1.-Contribuir al desarrollo de las competencias y al desarrollo socioafectivo de las y los estudiantes en el marco del CNEB. 2.- Promover el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico, empoderamiento y el ejercicio de una ciudadanía activa entre las y los estudiantes. 3.- Promover la elaboración e implementación de proyectos participativos estudiantiles, que aborden asuntos públicos de carácter local, regional y nacional priorizados por ellos mismos.																																	
PRODUCTO A LOGRARSE CON LA ACTIVIDAD		Docentes y estudiantes comprometidos con los asuntos públicos y formulación de proyectos participativos.																																	
METAS CUANTITATIVAS		INDICADOR EVALUATIVO																																	
CONCURSO NACIONAL Y REGIONAL DE DISERTACIÓN.		NOMBRE DEL INDICADOR		Desarrollar capacidades en los estudiantes para plantear proyectos participativos sugeridos para el nivel de educación secundaria.																															
DIRECTIVOS		ACCIÓN SIGNIFICATIVA A REALIZAR		Participación activa de docentes y estudiantes.																															
IIIEE		3																																	
DOCENTES		3																																	
ESTUDIANTES		21																																	
TOTAL		27																																	
PRESUPUESTO:		1 : RECURSOS ORDINARIOS		PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL																															
ESP. GASTO / DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD		C/U.		TOTAL		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC			
2.3.1.2.1.1		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		UNIDAD		18		40.00		720.00																									
MORRAL DE CUERINA										720.00																									
2.3.1.99.1.99		OTROS BIENES								1,280.00																									
DISTINTIVOS, CONDECORACIONES: GALVANO		1ER PUESTO		Unitario		1		100.00		100.00																									
DISTINTIVOS, CONDECORACIONES: GALVANO		2DO PUESTO		Unitario		1		85.00		85.00																									
DISTINTIVOS, CONDECORACIONES: GALVANO		3ER PUESTO		Unitario		1		65.00		65.00																									
MEDALLAS				Unitario		21		15.00		315.00																									
GIGANTOGRAFÍA de 0.90 m. x 2 m.				UNIDAD		5		143.00		715.00																									
		TOTAL S/.								2,000.00																									

PRESUPUESTO SOLICITADO SEGÚN PRODUCTOS Y ACTIVIDADES, AÑO FISCAL 2024

RESPONSABLES : ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CIENCIAS SOCIALES																		
CATEGORIA PRESUPUESTAL		9001 ACCIONES CENTRALES		RESPONSABLE(S)		EDGAR HENRY QUISPE VARGAS												
PRODUCTO / ACTIVIDAD		3999999 / 5000003		GRUPO		0105 Educación Secundaria												
ACTIVIDAD Nº 001		ENCUENTRO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL - ENCUENTRO REGIONAL DE LÍDERES ESCOLARES "Ejerciendo la ciudadanía activa a través de la gestión de los municipios escolares"																
JUSTIFICACIÓN		El Encuentro Regional de líderes Escolares denominado "Ejerciendo la ciudadanía activa a través de los Municipios Escolares", pretende impulsar la gestión y liderazgo de los municipios escolares mediante la participación activa y ejercicio ciudadano responsable de los estudiantes en la vida política, económica, social y cultural a partir de un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucren a todos, dándoles la oportunidad de dar puntos de vista, buscando consensos orientados al bien común.																
OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD		Promover una ciudadanía activa en los estudiantes a través de la gestión de los municipios escolares.																
PRODUCTO A LOGRARSE CON LA ACTIVIDAD		Municipios escolares empoderados con el quehacer educativo de sus II.EE.																
METAS CUANTITATIVAS		INDICADOR EVALUATIVO																
CONCURSO NACIONAL Y REGIONAL DE		NOMBRE DEL INDICADOR		ENCUENTRO DE MUNICIPIOS ESCOLARES ETAPA UGEL														
DIRECTIVOS		33	ACCIÓN SIGNIFICATIVA A REALIZAR	Encuentro Regional														
IIIEE		33																
DOCENTES		33																
ESTUDIANTES		396																
TOTAL		495																
PRESUPUESTO:		1 : RECURSOS ORDINARIOS																
ESP. GASTO / DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD	C/U.	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2.3.1.5.1.2 MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA																		
PAPEL BOND 75 GR T/A4		PQT		4		13.00	248.00										X	
PAPEL BOND COLORES PREMIUM ARCOIRIS D/80 GR T/A4 X 500 HOJAS		PQT		1		18.00	18.00											
CINTA ADHESIVA MASKING TAPE T:1" X 40 YD		UNIDAD		2		4.00	8.00											
FOLDER MANILA SIN REFUERZO T: A-4 GRAFI PAPEL X 25 UU		BOLSA		10		12.00	120.00											
FASTENER METÁLICO CBIT X 50 UU GALLO		CAJA		10		5.00	50.00											
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES							880.00										X	
DISTINTIVOS, CONDECORACIONES: GALVANO		1ER PUESTO		1		100.00	100.00											
DISTINTIVOS, CONDECORACIONES: GALVANO		2DO PUESTO		1		85.00	85.00										X	
DISTINTIVOS, CONDECORACIONES: GALVANO		3ER PUESTO		1		65.00	65.00											
MEDALLAS		Unitario		24		15.00	360.00											
GIGANTOGRAFÍA de 4 m. x 2.5 m.		UNIDAD		1		270.00	270.00								X			
2.3.2.7.10.1 SEMINARIOS TALLERES Y SIMILARES ORG. POR LA INST.							666.00											
ALMUERZO PARA LOS JURADOS Y PANELISTAS		UNIDAD		12		20.00	240.00										X	
REFRIGERIOS		UNIDAD		142		3.00	426.00											
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES							204.00											
Combustible petroleo		GALON		12		17.00	204.00											
TOTAL S/.							1,998.00										X	


Edgar H. Quispe Vargas
Especialista en Ciencias Sociales

Firma y Sello del Jefe de Area

Firma y Sello de Finanzas

Firma y sello del Jeje de AGA

	RESPONSABLE(S)	EDGAR HENRY QUISPE VARGAS
	La biblioteca de rue Cogo,	biblioteca Comunal

RESPONSABLES	: ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CIENCIAS SOCIALES	RESPONSABLE(S)	GRUPO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9001 ACCIONES CENTRALES	EDGAR HENRY QUIJSPE VARGAS	0105 Educación Secundaria
PRODUCTO / ACTIVIDAD	39999999 / 50000003		

er la identidad histórica de los

10

100

--	--

--	--

--

10

10

10

N MENSUAL

	SEP	OCT	NOV	DIC
--	-----	-----	-----	-----

		X	
--	--	---	--

[illegible]

--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

			X	
--	--	--	---	--

		X	
--	--	---	--

--	--	--	--

--	--	--	--

			X	
--	--	--	---	--

			X	
--	--	--	---	--

--	--	--	--

--	--	--	--	--

			X	
--	--	--	---	--

ello del Jeje de AGA

Firma y sello del Jefe de AGA

Firma y sello del Jefe de AGA